



**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
2020-2024**

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura  
(FIRA)**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2020**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

## Índice

---

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>	<b>7</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>7</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.....</b>	<b>24</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible. ....</b>	<b>36</b>
<b>Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo. ....</b>	<b>47</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>55</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>55</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.....</b>	<b>55</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.....</b>	<b>61</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>67</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA .....</b>	<b>73</b>
<b>5- Glosario.....</b>	<b>80</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>83</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) están integrados por cuatro fideicomisos del Gobierno Federal, constituidos en el Banco de México (BANXICO) como fiduciario y como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); son entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sectorizados en la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP y son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), los cuales tienen dentro de sus finalidades el celebrar operaciones de financiamiento, otorgar garantías de crédito y asistencia técnica a personas físicas y morales para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines.

Los cuatro fondos forman parte del sistema bancario, no consolidan entre sí y operan con patrimonio propio bajo una sola administración. Por lo anterior, este Programa Institucional (PI) 2020-2024 es único y les aplica a los cuatro fideicomisos.

El PI de FIRA 2020-2024 se sustenta en los artículos:

- 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2, 4, 12, 14 fracciones III y IV, 16 fracción VI, 17 fracciones II, V y VI, 22, 24, 26 Bis, 29 párrafo tercero, 30 y 31 párrafo segundo de la Ley de Planeación;
- 47, 48, 49, 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- 31 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Crédito,
- 15, 22 y 27 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,

De igual forma, atiende lo establecido en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND),
- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE),
- Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024 y,
- Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024.

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el marco del PND 2019-20124, el PRONAFIDE 2020-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), FIRA elaboró su Programa Institucional 2020-2024 integrado por cuatro objetivos prioritarios, con 15 estrategias y 38 acciones puntuales, mediante los cuales se buscará atender la problemática identificada en el sector, así como dar cumplimiento a la misión y visión institucionales.

#### Misión

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo

#### Visión

Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes

Con el Objetivo prioritario 1, se buscará fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala, con lo que se espera lograr que se incremente el número de personas físicas y morales del sector agropecuario y forestal con acceso al financiamiento.

A través del Objetivo prioritario 2, se espera promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, resolviendo así la problemática relacionada con falta de infraestructura productiva, disminuyendo la concentración de la producción y haciendo más eficiente la comercialización, con lo que se logrará incrementar el bienestar de la población del campo mexicano.

Con el Objetivo prioritario 3, se pretende contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible, buscando una producción responsable, con lo que se espera disminuir el daño al medio ambiente, aumentar el cuidado de los recursos naturales y hacer las actividades agropecuarias más resilientes a los efectos del cambio climático.

A través del Objetivo prioritario 4, se propiciará mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo (valor real del patrimonio) para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo, con lo que se logrará mantener el impulso al sector objetivo.

Como parte de los resultados más destacables en el ejercicio 2020 se puede mencionar lo conseguido en cada una de las metas del bienestar que considera el Programa Institucional:

Al cierre de 2020, se atendió a través del sector privado a un total de 2,231,055 acreditados finales, lo que subraya el esfuerzo institucional por contribuir a la inclusión financiera. Esta cifra representa un crecimiento de 34.1% respecto a 2019 y un cumplimiento de la meta anual de 117%.

Por otra parte, el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a 220,256 millones de pesos, monto 16.3% superior a lo observado en 2019 y que representa un cumplimiento de 96.2% de la meta anual. En ese sentido, FIRA se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país.

El saldo total de financiamiento a proyectos sostenibles se ubicó en \$9,447 millones, la mayor cifra desde que se monitorea la cartera de proyectos sostenibles 2007. Este monto representa un incremento de 11.7% respecto a 2019 y 99.0% de cumplimiento de la meta para 2020.

Finalmente, respecto al objetivo prioritario 4, al cierre de 2020 se mantuvo el patrimonio de FIRA en términos reales respecto a la línea base (diciembre 2018) ya que el patrimonio ascendió a 97,041 millones de pesos lo que representa un incremento real de 4.1%.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.**

El acceso al crédito para las unidades de producción agrícolas ha crecido en los últimos años, sin embargo, sigue siendo bajo. Asimismo, se hace notar que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “la evidencia histórica indica que ningún país ha logrado superar la pobreza sin haber alcanzado grandes incrementos en la productividad de las actividades primarias, que facilitan la producción de los excedentes de alimentos, trabajo e incluso recursos financieros necesarios para apuntalar la industrialización y urbanización de un país” (CEPAL, 2017).

El acceso al financiamiento para el sector primario todavía proviene principalmente de fuentes no formales, por ello se deben promover políticas públicas que impulsen el acceso al financiamiento en las localidades rurales, donde principalmente se ubican las unidades de producción primarias.

El acceso a servicios financieros representa para las y los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cinco estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

## Resultados

Al cierre de 2020, se atendió por medio de crédito o garantías a través del sector privado a 2,231,055 acreditados finales, lo que subraya el esfuerzo institucional por contribuir a la inclusión financiera. Esta cifra representa un crecimiento de 34.1% respecto a 2019 y está distribuida en los siguientes estratos:

Estrato	Acreditados Finales
Familiar y Micro (E1 y E2)	2,165,178
Pequeños (E3)	43,925
Medianos (E4)	19,319
Grandes (E5)	2,633
<b>Total</b>	<b>2,231,055</b>

Adicionalmente, destaca en el tema de inclusión financiera la atención a nuevos acreditados y a las mujeres. Respecto al primero, en 2020 se tuvo 94,340 nuevos acreditados bajo el esquema tradicional<sup>1</sup>, lo que representa un incremento de 9.9% respecto a 2019; en cuanto a las acreditadas finales mujeres se atendió a un total de 1,961,502 lo que significa un incremento de 47.7% con el año anterior.

Se implementaron medidas emergentes para atender los efectos de pandemia y se detonaron créditos por \$100,182 millones. Los programas de garantía PROEM y Q10 operaron \$2,803.1 y \$3,554.0 millones respectivamente. Otros resultados programa temporal incluyen: reestructuras \$21,793 millones (4,867 operaciones), crédito adicional \$24,942 millones (7,773 operaciones), apoyo en tasa \$24,7 millones (25 operaciones), créditos con recursos de los IF \$55,736 millones (49,452 operaciones), crédito liquidez \$405 millones (464 operaciones), mantener tasa fondeo 8 IF servicios financieros IFNB \$3,342 millones (690 líneas).

<sup>1</sup> Se excluyen las operaciones de microcrédito.

**FONAGA:** Mediante el FONAGA se detonó crédito por \$38,245.5 millones en sus tres modalidades, beneficiando a 449,938 productores. En las modalidades *Básica* y *Sectores prioritarios*, se otorgó crédito por \$31,670 millones a través de 63 Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios, de los cuales \$7,765 millones fueron destinados a la región Sur-Sureste, siendo el 77% de la inversión total destinada a la actividad primaria.

**Apoyos FIRA:** Durante 2020, de manera paralela al crédito, se otorgaron 226 apoyos de acompañamiento con servicios de asesoría, capacitación y consultoría, por un monto de \$19.6 millones, apoyando a 2,997 beneficiarios (2,347 hombres y 650 mujeres). El 71.5% de beneficiarios y 68.7% del monto otorgado, corresponden al sur-sureste del país. Adicionalmente, se otorgaron apoyos financieros en 3,350 créditos, para reducción del costo financiero y apoyo al precio de la prima de garantía FECA, por un monto de \$45.4 millones, en apoyo a 4,504 productores beneficiarios (1,094 mujeres y 3,410 hombres), de los cuales 47% corresponden a la región sur-sureste del país.

**PROEM:** Mediante tres programas que son: 1) Programa de financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria (PROEM), 2) Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural (Modernización) y 3) Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentario y Rural (PROEM Frontera), se otorga servicio de garantía a través de un fondo de garantía mutual de portafolio hasta por el 12% de las primeras pérdidas. Los tres programas han permitido detonar \$10,315.3 millones de crédito en beneficio de 946 empresas.

**Esquema de granjas porcícolas:** Se inició el esquema para la atención de 140 pequeños productores que recibirán financiamiento de \$719.3 millones para construcción y equipamiento de granjas porcícolas.

**Garantía FONAGA Pro-Bienestar:** Se creó la garantía Pro-Bienestar dentro del FONAGA, con el que se le dio acceso a \$63.7 millones de financiamiento formal a 2,671 productores beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar.

**PROAF:** se elaboró anteproyecto y cronograma de mejoras al Programa de Agricultura Familiar con SCAP.

**Programa PYME:** Se colaboró en el diseño e implementación del Programa PYME con Intermediarios Financieros Bancarios (BBVA, Santander y Banorte). Se incorporó a la normativa la operación del Sistema de Financiamiento Cañero

Durante el 2020 se supervisaron 253 operaciones por \$3,010.4 millones de descuento y \$982.3 millones de garantía. La supervisión integró operaciones fondeadas o garantizadas de IFB (51 operaciones por \$986.4 millones de monto descontado y \$364.6 millones de monto garantizado), así como de IFNB (196 operaciones por \$2,011.4 millones de descuento y \$617.7 millones de garantía) y de FND (6 operaciones por \$12.7 millones). Asimismo, en 31 operaciones se revisó la participación de Empresas Parafinancieras.

A través de las oficinas regionales se logró la implementación de 16 nuevos PDP, lo cual permite un escalamiento productivo a la inversión bajo un ordenamiento rentable de unidades de producción. Se Incorporación 11 nuevos Fondos Estatales (Guanajuato, Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Zacatecas, Puebla, Yucatán, Veracruz, Guanajuato, Morelos, Sonora), lo cual permitirá el acceso a financiamiento a más productores. Asimismo, se logró la implementación y desarrollo de programas como el AMECAFE y esquema de lechería tropical.

En la región Noroeste, se propuso para ASP SOFIPO el fondeo y garantía de techo operativo por \$310.0 millones, otorgando asesoría especializada permanente para

el apoyo de pequeños proyectos, la promoción conjunta, canalizando clientes, además identificando nuevas corresponsalías.

En la región Norte, se incrementó en el número de intermediarios de operación con FIRA dentro del programa de Intermediarios financieros en desarrollo.

En la región Occidente, se logró inyección de recursos del Gobierno de Michoacán para Fondo de Garantía de primeras pérdidas por \$20 millones, utilizados por IF para acreditar Medianas Empresas. En 2020 la aportación creció de \$10 a \$20 millones para atender 179 proyectos en expansión operándose \$469 millones en beneficio de 600 acreditados. El Gobierno de Zacatecas aportó recursos para un fondo de Garantía similar, en beneficio de 9 empresas de estratos prioritarios, cuya estructura financiera requería apuntalamiento para poder ser sujeta de financiamiento. Aporte del Gobierno de Aguascalientes para un fondo de garantía similar para acreditar medianas empresas.

En la región sur, participaron en inclusión financiera se presentó en microcrédito rural (89%) destacando 11 micro-financieras: Itaca, Promujer, Solfi, Exitus, UPS, Lunma, Agrofinanciera, Emprendamos, Fincomun, CAME, Te Creemos, en atención de actividades de comercio y servicios. El 11% restante lo aportaron las cadenas de caña de azúcar, café, bovinos doble propósito y cebada. En 2020 se registran 650 mil acreditados pequeños y familiares, con crecimiento de 45% respecto a 2019. Destaca operación del microcrédito productivo. La Regional Sur aporta el 72% de acreditadas mujeres a nivel nacional, con 426 mil acreditadas, un crecimiento de 20% respecto a 2019.

En la región Sureste, se incorporaron al financiamiento 13,668 nuevos acreditados, a través de IFNB: A Crecer EUM SOFOM, CONSERVA, Caja SMG, Also Contigo y Soluciones Asea Sofipo, entre otros. FIRA brindó financiamiento a 68,741 mujeres en Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. En 2020 se atendieron a 105,885 productores dedicados a producción de café, caña de azúcar, miel, maíz, soya, bovino carne, porcino, plantaciones forestales, palma de aceite y actividades económicas del sector rural. Se lograron 2 convenios de colaboración con Campeche y Yucatán, incorporando \$16.2 millones en un Fondo de Garantía (\$5.8 millones Campeche, \$10.4 millones Yucatán).

En el CDT Tezoyuca se atendieron a 122 productores(as) atendidos por SCAP en temas de administración de pequeños negocios en el medio rural, fomentando la cultura financiera de pequeños productores (as); dentro de los grupos atendidos se logró la participación de un 40% mujeres, y 20% indígenas de Guerrero, Chiapas, Morelos, Edo de México, Jalisco. Productores (as) de café, aguacate, floricultura, maíz, tilapia, turismo rural, hortalizas.

En el CDT Salvador Lira López a través de 13 eventos virtuales se capacitaron a 46 IFNB, atendiendo 365 mujeres y 448 hombres, sumando 813 participantes en total.

En el Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) la Noria, con el enfoque de atención de productores de menor escala sin distinción de género, en 2020 se llevaron a cabo 72 eventos de los cuales son: 13 cursos, 12 días demostrativos, 2 asistencias técnicas y 52 recorridos de campo, lo anterior, fomentando la integración y ejecución de los diferentes Programas de Desarrollo de Proveedores. Dentro de la estructura del Programa se contempla la integración de productores a la banca, del cual se impulsaron acciones para asesorar a los participantes para la inclusión financiera.

El CDT Villadiego brindó la atención a entes que fomentan el acceso al crédito de la población objetivo mediante sus servicios financieros. Realizó 11 cursos de capacitación de giro financiero, colaborando de esta forma con el fortalecimiento de la red de intermediarios financieros y empresas parafinancieras mediante la capacitación de 61 ejecutivos integrantes de 29 instituciones financieras.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.**

Para mitigar los efectos de la alerta epidemiológica por COVID 19 y evitar que productores y empresas del sector agroalimentario y del medio rural perdieran su

capacidad productiva, FIRA instrumentó un conjunto de medidas temporales para atender la contingencia por Coronavirus, que ha ayudado a las empresas a transitar la contingencia y a reactivar al sector agroalimentario. Las medidas incluyen: reestructura de créditos; crédito adicional para facilitar el reinicio de actividades de acreditados; apoyos en tasa de interés; garantía a primeras pérdidas; crédito y garantías a empresas fondeadas con recursos de los intermediarios financieros; préstamos de liquidez; flexibilización de los plazos normativos, etc.

En octubre de 2020, en el marco del día internacional de la Mujer Rural, se colocó primer **Bono Social de Género** por \$3,000 millones en el mercado de deuda. Esta emisión visibiliza la autonomía económica de las mujeres y desarrolla estrategias a favor mediante mayor inclusión financiera y mejora condiciones socioeconómicas y de sus familias. Es innovadora ya que financia proyectos productivos donde participen exclusivamente mujeres, y coadyuva al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 5 “Igualdad de género”, 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” y 10 “Reducción de desigualdades”.

## **FONAGA**

- Se realizaron acciones de difusión y capacitación a las oficinas de promoción de FIRA y a los Intermediarios Financieros en la identificación de prospectos y elegibilidad de proyectos FONAGA.
- Se realizaron acciones de promoción para la incorporación de nuevos Intermediarios Financieros al FONAGA.
- Se instrumentó junto con SADER la incorporación de 3 componentes nuevos al FONAGA: Coberturas para administración de riesgos de precios, Esquema de financiamiento y garantía para créditos en condiciones emergentes y FONAGA ProBienestar.

## **Apoyos FIRA**

- Se autorizó en Comité Técnico la modificación de las Reglas de Operación, mismas que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 21/05/2020.
- Se actualizó el Procedimiento para la Gestión de Apoyos.
- Se realizó la adecuación de los Sistemas Computacionales para alinearlos a las nuevas Reglas de Operación.
- Se capacitó al personal encargado de la operación de apoyos.
- Se realizó la difusión de los apoyos a productores, empresas e intermediarios financieros que operan con recursos FIRA.

## **PROEM**

- Se otorgó capacitación al personal de oficinas para la promoción de los programas a productores y empresas
- Se realizó promoción y difusión del programa con nuevos intermediarios financieros
- Se realizó la gestión de convenios con nuevos IF
- Se firmaron 15 convenios para la operación del PROEM con Gobierno Estatales. Se logró formalizar el Fondo de garantía con la Secretaría de Economía para crear el Q10 para Micro financieras.

## **Esquema de granjas porcícolas**

- Se identificaron las sociedades de producción rural (SPR) participantes en el esquema.
- Se dio seguimiento a la gestión de los permisos para el establecimiento de las granjas.
- Evaluación del proyecto de inversión.

## **Garantía FONAGA Pro-Bienestar**

- Se firmó el convenio de colaboración con SADER
- Se autorizaron y publicaron los criterios de operación de la garantía.

- Se desarrolló el esquema de financiamiento a productores de café con garantía Pro-Bienestar y se coordinó la operación.

### **Programa PYME**

- Se implementó el Esquema de financiamiento y garantía PYME y se llevaron a cabo sesiones de trabajo con diferentes áreas internas de los bancos: Riesgos, Productos, Sistemas; con el fin de determinar los factores clave para la implantación del Programa PYME.

**PROAF:** Se identificaron las bases sobre las cuales se desarrollará el anteproyecto de mejoras al PROAF.

Se simplificaron las normas, políticas y procedimientos para diversificar el fondeo hacia una política de cofinanciamiento.

**Se simplificaron las normas, políticas y procedimientos para diversificar el fondeo hacia una política de cofinanciamiento:**

- Actualización de las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los IF.
- Actualización de las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los IF.
- Actualización de la Guía de Operación de los Productos y Servicios de FIRA.
- Capacitación a los IF para implementar las modificaciones normativas.

Se elaboró el diagnóstico del servicio de garantía para identificar oportunidades de mejora a la normativa actual del servicio de garantía que permita ofrecer mejores alternativas en la compartición del riesgo.

Se obtuvo el flujo de la información que será captada en las plataformas digitales para dar trazabilidad y poder generar mejores productos financieros.

En las oficinas regionales se logró la identificación de empresas tractoras; promoción intensiva de esquemas de desarrollo de proveedores; identificación y análisis de problemática de parafinancieras; creación de grupos de trabajo, liderados por regionales con mayor concentración, aprovechando el conocimiento del personal experto en el tema de parafinancieras; identificación y análisis con las

SCAP; realización de reuniones con las federaciones para identificar la problemática detectada para la operación y autorización de SCAP; promoción y atención a micro-financieras, atención a requerimiento pendientes para autorizar micro-financieras. Con la empresa MARSEL en BCS se otorga financiamiento a proveedores de 165 cooperativas pesqueras.

Por su parte los Centros de Desarrollo Tecnológico ofrecieron servicios de capacitación de índole financiera para intermediarios no bancarios, para el incremento de sus competencias en el proceso de crédito.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores.**

Se brindó capacitación a distancia (por la contingencia sanitaria) del personal operativo de todos los intermediarios financieros, tanto bancarios como no bancarios, en distintos temas como son: normativa y supervisión, medidas temporales para contrarrestar efectos de la pandemia, georreferencia de polígonos, Cobertura de precios, así como Proyectos Sostenibles; y de manera focalizada para algunos IF en temas como Garantía FEGA (en sus diversas modalidades), Formulación y Evaluación de Proyectos, entre los más importantes. Esto permite que los IFs brinden una atención eficiente a los acreditados finales que desean contratar un al crédito para emprender proyectos productivos.

Se incorporó a la normativa la operación del Sistema de Financiamiento Cañero el cual se difundió a IF, Ingenios y Organizaciones de Productores Cañeras.

Dentro del plan de capacitación institucional de FIRA y con la finalidad de fortalecer las capacidades de operación se llevaron a cabo 57 eventos de capacitación a IFB; se firmaron 13 convenios de IFNB para el programa de coberturas de precios y 12 para el de FONAFOR.

Con participación de HR Ratings se llevó a cabo un Seminario de Factores cuantitativos y cualitativos de la calificación de riesgo crediticio para los IFNB.

Con participación de COLCAMI se realizó un Ciclo de Conferencias de Fortalecimiento en Temáticas Estratégicas del Negocio, ante la “Nueva Normalidad”.

Se promovió el nuevo esquema de **IF en desarrollo** ante las organizaciones gremiales y como resultado de la interacción se realizaron mejoras al esquema. Se inició el proceso de registro y/o incorporación de instituciones financieras.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores.**

Se fomentó la generación de herramientas paramétricas de perfilamiento crediticio al establecer la Mecánica Operativa de captura y carga de coordenadas y polígonos georreferenciados, que deben realizar los IF. Adicionalmente, se desarrolló el Sistema de Módulo de Administración de Polígonos MAP, como herramienta para la carga de polígonos en el SIIOF.

### **Estrategia prioritaria 1.4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.**

Se formaron grupos de trabajo de FIRA con el gremio de aseguradoras y fondos de aseguramiento para la estandarización de datos y la actualización de la matriz de riesgos mínimos. También un grupo interno para la definición de la ficha estandarizada de crédito. Se realizó la investigación de mercado para definir la estrategia de implementación de la plataforma de seguros y de crédito. Se estructuró el flujo de funcionamiento y funcionalidades de estas plataformas.

Por otra parte, se financió la adquisición de **coberturas de precios** alcanzando \$680 millones en el ciclo Otoño Invierno 20/21 para las cadenas maíz en Sinaloa, sorgo en Tamaulipas y trigo en Sonora y Baja California.

Se realizaron eventos de capacitación en temas de administración de riesgos, dirigidos a productores y empresas, así a ejecutivos de intermediarios financieros y personal de FIRA

### **Estrategia prioritaria 1.5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.**

Se trabajó para asegurar que los productos y servicios ofrecidos contemplen las mejores prácticas a través de supervisiones, realizando alrededor de 60 eventos sobre temas de supervisión, de los cuales el 91% fueron a personal de IF y 9% a empresas parafinancieras.

Se realizó la supervisión de los acreditados vía remota, con el apoyo de los IF validando el cumplimiento normativo mediante la revisión del expediente de crédito de los IF, vigilando que los productos y servicios utilizados de FIRA estén apegados a la normativa institucional y que los recursos lleguen efectivamente a los acreditados finales.

En pagos de garantías, en 2020 se realizaron 988 pagos de garantía, sujetos a supervisión, por \$1,780.2 millones a 36 Intermediarios. Se supervisaron 264 (27%), se recuperaron 85 pagos antes de la supervisión (9%) y 639 pagos (64%) se encuentran en proceso de supervisión dentro de los plazos normados, para la emisión de la opinión correspondiente, que por la contingencia se encuentran suspendidos. En las supervisiones con opinión negativa se gestionaron las rectificaciones parciales o totales correspondientes, en apego a lo que la normativa contempla.

Se impartió capacitación como parte de los cursos a IFNB organizados por el área de Promoción, así como en talleres personalizados a solicitud de los IF. Se continuó brindando capacitación a distancia (por la contingencia sanitaria) del personal operativo de los intermediarios financieros, tanto bancarios como no bancarios en materia de supervisión, lo cual permite que los IF brinden una atención eficiente a los acreditados finales que desean contratar un crédito para emprender proyectos productivos.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Crecimiento en inclusión financiera del sector <sup>1/</sup> .	1,663,594	1,699,338	2,231,055	2,586,257
Parámetro 1	Inclusión de nuevos acreditados.	85,827	91,438	94,340	NA
Parámetro 2	Número de acreditadas finales mujeres atendidas	1,327,951	1,370,445	1,961,502	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## **Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.**

Un factor que incide en la baja productividad del trabajador en el campo en México se da por un menor uso de tecnologías, así como por un menor tamaño de las unidades de producción. Muchas veces, las unidades de producción son tan pequeñas que es difícil que se beneficien de las economías de escala. La adopción de nuevas tecnologías es poco costeable para los pequeños productores, ya que el costo fijo de adquirir nueva maquinaria y equipo es a veces demasiado alto y difícil de recuperar.

Además de un atraso en la tecnología, la comercialización y la infraestructura de soporte del sector primario aún muestra deficiencias importantes que dificultan el acceso de las y los productores a los mercados, principalmente a los pequeños productores.

El incremento en la productividad beneficia las condiciones de desarrollo de las y los productores del campo mexicano. Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

### **Resultados**

Al cierre de 2020 el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a 220,256 millones de pesos, monto 16.3% superior a lo observado en 2019.

Por otra parte, el crédito destinado a la ampliación y modernización de infraestructura de la actividad industrial, comercial y de servicios por FIRA ascendió a 50,011 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 30.3% respecto a

diciembre 2019. Esto coadyuvó al incremento de la competitividad y tecnificación del sector agropecuario.

Adicionalmente, con el fin de contribuir a la eficiencia en las cadenas de valor del campo, se continuó financiando proyectos destinados a productos estratégicos para la contención de precios, alcanzando un saldo total de financiamiento de 18,335 millones de pesos.

Se logró difundir a través de eventos demostrativos en maíz, trigo, algodón, ovinos, información técnica para alta productividad.

Se brindó atención financiera a 105,885 productores que se dedican a la producción de café, caña de azúcar, miel, maíz, soya, bovino carne, porcino, plantaciones forestales, palma de aceite y actividades económicas del sector rural. Se promovió el financiamiento a organizaciones de productores para proyectos masificados (caña y café).

Se promovió la *reconversión productiva*, logrando 280 has de espárrago de pequeños y medianos productores de trigo del Valle de El Carrizo, en el Noroeste, así como 1,224 has de nuevas plantaciones de arándano de empresarios de los segmentos E4 y E5 y de 7,618 ha. de mango de pequeños, medianos y grandes productores. Nuevos empaques y deshidratadoras.

Se obtuvo la Integración de 3 PDP para la exportación de miel orgánica. Se desarrolló 4 esquemas PDP, en las redes de cacao, carne y leche. incorporándose 3 asesores y 3 consultores técnicos en apoyo de las redes prioritarias para FIRA. Se concretó el desarrollo de 7 PDP en las redes café, palma de aceite, ganado bovino carne y leche.

Se desarrollaron 46 proyectos enfocados al incremento de la productividad de los *productores primarios* con apoyos para sufragar costos de asesoría y consultoría por un monto de \$56.0 millones, generando un impacto en créditos relacionados con la producción primaria de \$1,822.4 millones. Se identificaron y promovieron proyectos productivos hacia intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con *esquemas de retención de pagos*. Se fortalecieron los esquemas productivos

ligados a una asistencia técnica, cobertura de precios, apoyo a la comercialización, seguros y reaseguros.

**Esquema de Fomento a la Lechería Tropical (EFLT):** Se inició el esquema de Fomento a la Lechería Tropical (EFLT) en los estados Chiapas, Veracruz y Tabasco en beneficio de 568 pequeños y medianos productores, se incorporaron para su atención 33 asesores técnicos y 4 consultores. El Gobierno de Chiapas destinó \$15.3 millones y Veracruz \$16.6 millones, para inversiones de activos fijos. Al cierre de 2020 se autorizaron 113 solicitudes de apoyo por un monto de \$11.9 millones para Chiapas y en el caso de Veracruz 49 solicitudes de apoyo por un monto de \$4.2 millones.

**Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT):** En la vinculación con programas gubernamentales, en el área de influencia del CIIT, FIRA canalizó financiamientos por un monto de \$1,833 millones y apoyos tecnológicos para brindar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en beneficio de 296 productores con un monto de 1.8 mdp

Se rediseñó el programa para fomentar el desarrollo de la **infraestructura de almacenamiento y red de frío** y se incrementó el monto autorizado de \$4,100 millones a \$6,300 millones. Se trabaja en la conceptualización del programa de financiamiento a través de FIBRAS.

Se apoyaron 742 eventos de capacitación, asesoría y consultoría por un monto total de \$46.5 millones, con los cuales se dio acompañamiento técnico a 12,401 beneficiarios (2,362 mujeres y 10,039 hombres) orientado a la adopción de tecnologías para mejorar sus procesos de producción. El 55.7% de los beneficiarios y el 60% del monto otorgado, corresponden a la región sur-sureste del país. Adicionalmente, se llevó a cabo el Registro de 387 prestadores de servicios especializados con el propósito de brindar acompañamiento técnico a los pequeños y medianos productores y en apoyo a los proyectos de interés institucional.

**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).** Se implementaron 46 proyectos de desarrollo de proveedores beneficiando a 24,267 productores con la participación de 41 empresas tractoras en 20 cadenas de valor, entre las que destacan leche, bovino carne, jitomate, maíz, trigo, café, cacao, palma de aceite, miel, entre otros.

Del total de proyectos, 26 se desarrollan en la región sur - sureste. La estructura operativa se integra por equipos integrados por líderes de FIRA, consultores y asesores especializados.

Se financió la **tecnificación de riego** de 800 ha; \$15 millones en crédito; \$45 millones en apoyo a 120 productores, así como consolidar una alianza Gobierno del Estado-Caja Santiago Apóstol-FIRA, y optimizar el uso de PROAF es esquemas masivos.

**Implementación del Esquema de Financiamiento Emergente para Café** en la región Sur, promovido para mitigar los efectos del COVID-19 en el sector cafetalero como parte de una estrategia de *Producción para el Bienestar* implementado por el Gobierno de México a través de la SADER y AMECAFE. Se beneficiaron 2,102 pequeños productores cafeticultores del estado de Oaxaca. Se apoyó el cultivo y cosecha de 2,719 has de café orgánico por un monto de 27 millones, el esquema fortaleció su implementación a través de 2 organizaciones de productores: Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca A.C.(CEPCO) y Cafeticultores orgánicos de Oaxaca S.C.

**Región Noroeste:** impulsó esquemas de desarrollo de proveedores siguientes: PDP de trigo y algodón en el Valle de Mexicali y San Luis Rio Colorado. Se financió trigo, bajo labranza de conservación de 461 hectáreas y labranza mínima de 935 hectáreas, con una reducción en costo de 21% en labranza de conservación y 12% en labranza mínima, participando 137 productores. En algodón: se apoyó la siembra a doble hilera de 595 hectáreas, reducción en consumo de agua en 15%, así mismo con reducción de costo de riego 23% a 35 productores.

**Región Norte:** se desarrollaron 8 PDP en las redes de bovinos carnes, leche, cebada, trigo, naranja, maíz blanco y maíz amarillo.

Durante 2020 se logró concretar un programa de financiamiento hasta por \$300.0 millones para financiar la modernización de casetas avícolas a pequeños productores que tienen contrato de aparcería con Pilgrim's; en el presente año por la problemática derivada del Covid-19; se lleva un avance de \$34.1 millones con 7 empresas y 42 productores para modernizar 23 casetas que alojan 908,160 aves por parvada. La recuperación de ventas de Pilgrim's y la estabilidad del tipo de cambio

permitirá retomar los proyectos; en 2021 estando en espera atender a 15 empresas que agrupan 122 pequeños productores e inversión de \$92.2 millones.

Para resolver la problemática de comercialización de fibra y semilla de algodón se indujo la formación de organización de productores denominada *Fibras y semillas de Chihuahua SA de CV* con 674 socios de 23 organizaciones productivas y vincula un total de 1,189 productores, este mecanismo concentra 90% del total de la semilla producida en el estado logrando fortalecer economías de escala y ordenamiento del mercado, mejorando sustancialmente las ventas; además de permitir acceso a financiamiento de manera competitiva, autorización de \$450.0 millones. El algodón “pluma” inició la consolidación de la oferta con 15% de volumen producido por la organización.

En Durango se participó con capacitación, asistencia técnica y eventos demostrativos para la conversión productiva de cebada con la finalidad de sustituir importaciones. Se capacitó a productores de ganado bovinos carne en Durango en buenas prácticas de manejo para incrementar la productividad. A través de fomento tecnológico se reactivaron 14,000 has ociosas para la producción de forraje en Nuevo León. En Chihuahua se estableció un programa de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad de establos familiares, mejorando la calidad de la leche.

**Región Occidente:** Se creó alianza entre los productores de leche de cabra con la empresa “Las Sevillanas”. Se dotó de Asistencia Técnica y Capacitación a los productores para mejorar la producción y la calidad del producto entregado.

**Región Sur-Sureste:** En la región Sur se le dio continuidad a 6 PDP (Jitomate, aguacate, 2 café, cebada, piña) y se generaron 7 PDP nuevos en 2020 (café, maíz, cítricos, 2 leche, caña, ajonjolí). En la región Sureste se Integraron 3 PDP para la exportación de miel orgánica, 4 esquemas de PDP, en las redes de cacao, carne y leche; se desarrollaron 7 PDP en las redes café, palma de aceite, ganado bovino carne y leche y 1 en maíz.

Se firmó un convenio de colaboración con los gobiernos de los estados de Chiapas y Tabasco, en el **Programa de Cuencas Lecheras** donde se participó con Apoyo

Tecnológico por \$5.4 millones, para incrementar la productividad y calidad de la leche, con la integración de un equipo de 19 asesores y 2 consultores técnicos.

A través de CDT Villadiego se transfirió tecnología por medio de videoconferencias, abordando tópicos relacionados con la nutrición vegetal, el manejo integrado de malezas y las energías limpias (además de difundir el software institucional Agro-costos). Del total de beneficiarios de los servicios del CDT Villadiego, el 67% fueron hombres y 33% mujeres. Por segmento de la población objetivo: 44% fueron técnicos y 34% productores. En transferencia de tecnología, se implementaron proyectos en maíz amarillo y blanco, trigo, cebada y hortalizas. En hortalizas se validó la tecnología de recirculación de agua, con ahorros del 35%.

En maíz amarillo y blanco se realizaron pruebas de híbridos sobresalientes validando técnicas de enfoque de alta productividad, lográndose incrementar en 30% el rendimiento de amarillo respecto a 2019, costo por tonelada de \$2,554 y 1.72 de rentabilidad. En trigo, se continuó con la validación de variedades resistentes a roya lineal amarilla, con menores requerimientos de agua y mayor capacidad de amacollamiento, obteniendo rendimientos superiores a 7.5 ton/ha; (en conjunto con INIFAP y CIMMYT). En cebada, se probó variedades de interés por la industria con implementación de prácticas sustentables en uso racional de agua, con el seguimiento de Grupo Modelo.

En el CDT Tezoyuca se atendieron a 67 pequeñas empresas con 300 beneficiarios en la República Mexicana con cursos de capacitación en temas de nutrición y control sanitario del cultivo en invernaderos.

El CDT Tantakin capacitó a 1,614 participantes, de los cuales el 78% fue a asesores y/o técnicos, el 13% productores y el 9% estudiantes. Se realizaron 44 servicios a través de cursos, talleres, eventos de demostración y asesorías, incursionando en la realización de eventos virtuales.

En el CDT Salvador Lira López se realizaron 25 eventos de capacitación en línea: 16 financieros y 9 técnicos, atendiendo 197 mujeres y 484 hombres sumando 681 asistentes en total.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 2.1.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores.**

En 2020 se participó activamente en la detección y aplicación de eventos de asesoría, y consultoría, a nivel nacional, así como eventos de capacitación enfocados en los objetivos estratégicos institucionales. Visita continua las unidades de producción. Documentación continua por parte del personal operativo respecto de las unidades de producción. Se estableció un programa de capacitación en las redes principales. Se apoyó con recursos de fomento tecnológico para pago de asesoría para fortalecer el programa de Maricultura, desarrollar nuevos mercados e implementar esquema de desarrollo de proveedores. Con la participación del CDT se validaron las tecnologías productivas para incrementar la rentabilidad en las unidades productivas.

**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP):** se efectuaron las acciones siguientes:

- Promoción, prospección y selección de los proyectos PDP elegibles.
- Capacitación al personal operativo en la metodología PDP.
- Autorización de recursos para la implementación de los proyectos seleccionados.
- Seguimiento a la implementación del plan de trabajo del PDP.

Mediante el PDP se vinculó a productores con las empresas tractoras Gusi y Citiofrut a redes de valor con mayor valor económico en la región bovino carne y cítrico.

Las capacitaciones, asesoría técnica y transferencia de tecnología se enfocaron en atención de los PDP, principalmente a la reducción de la brechas tecnológicas detectadas, el CDT la Noria realizó validación de tecnologías propuestas por empresas tractoras y protocolos orientados a mejorar los procesos de productivos buscando la reducción de costos y elevar la productividad, así como realizar el vínculo con empresas tractoras para comercialización directa de los productores al mercado de la agroindustria disminuyendo intermediarios para reducir los

desperdicios que puedan generarse en la última etapa de la comercialización del productor.

El CDT Salvador Lira brindó eventos de carácter técnico y financiero para desarrollar las habilidades de los participantes e incidir en el incremento de productividad y eficiencia de empresas.

El CDT Tantakin promovió la estructuración de Programas de Desarrollo de Proveedores en las redes de valor bovinos carne, limón persa y apicultura, al participar en el fortalecimiento técnico de pequeños y medianos productores, asesores técnicos y otros actores de la región sureste del país, mediante cursos de capacitación, eventos de demostración, consultorías y validación de tecnologías en unidades productivas propias.

## **Estrategia prioritaria 2.2.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores.**

Con el fin de impulsar el crédito a la actividad primaria con enfoque de alta productividad, se realizó lo siguiente:

Se desarrolló de manera conjunta con las autoridades de pesca y las cooperativas, programa de captura regulado de productos pesqueros de alto valor, atendiendo las restricciones de orden ambiental y las condiciones del mercado. Se financió a pescadores de 165 cooperativas. Se desarrolló un programa de Maricultura con especies de Bivalvos.

Se identificaron y promovieron proyectos productivos hacia intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con esquemas de retención de pagos.

**Desarrollo de esquemas de aparcería en aves** en la región Norte, el cual consiste en un contrato de largo plazo donde el Avicultor aporta el terreno, las instalaciones equipadas con los servicios requeridos (gas, energía eléctrica y agua), así como los costos de mantenimiento de las instalaciones y la mano de obra para el manejo de las parvadas.; Por otra parte, la empresa Pilgrim's proporciona los pollos(as),

alimentos, medicamentos, vacunas, asesoría técnica, el transporte de alimento, las aves y la comercialización del producto.

Para el **impulso al crédito a la actividad primaria** se realizaron las actividades siguientes: registro de asesores y consultores que darán el servicio de acompañamiento técnico en las empresas de los productores. Seguimiento a la ejecución del programa de asistencia técnica y consultoría.

En el CDT Villadiego se realizó un formato de encuesta para aplicar a los productores, que están integrados en un PDP.

El CDT Tantakin tiene entre sus objetivos mejorar la eficiencia productiva de la ganadería bovina mediante la validación de tecnologías. Durante 2020 se realizaron 3 proyectos de validación tecnológica: 1) Determinación del rendimiento, calidad nutricional, ensilaje y costo de producción de dos variedades de sorgo forrajero; 2) determinación del rendimiento, calidad nutricional, ensilaje y costo de producción de dos variedades de maíz forrajero; 3) análisis técnico-financiero del crecimiento de bovinos en condiciones de pastoreo. Las validaciones tecnológicas permiten realizar ajustes técnicos que aumentan productividad y reducen costos de producción, para posteriormente realizar la transferencia de tecnología con productores y técnicos.

Con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas de la población objetivo se logró la vinculación interinstitucional y se trabajó en forma coordinada tanto cursos de capacitación, eventos demostrativos y pasantías estudiantiles con instituciones como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Universidad Agraria Antonio Narro (UAAN) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

## **Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.**

Se organizó a productores para llevar a cabo la capacitación productiva y brindar asistencia técnica, que conlleva a la rentabilidad productiva. Se identificó la vocación productiva de la zona de influencia de cada oficina, productores y empresas líderes y se promovieron los programas gubernamentales con los intermediarios financieros.

Se realizaron eventos de difusión masiva como son los días demostrativos, capacitación y promoción directa. Se realizó una promoción intensiva para la organización de pequeños productores de leche para la conformación e implementación del esquema de *lechería tropical*. Se convocó a reuniones con asesores y consultores para la implementación del programa. Se realizaron promociones con entidades demandantes de productos que dieran a conocer las características de materia prima, para posteriormente capacitar a los productores con los estándares de calidad solicitada y promoción directa a pequeños productores de diversas redes de valor para establecer la conexión con la industria requerida.

Para difundir la información técnica asociada a las redes de valor en los medios autorizados, se realizaron *campañas de promoción en redes sociales*, en las cuales se dieron a conocer las principales **redes de valor** que atiende FIRA en cada uno de los Estados. Se produjo un podcast con el tema de vinculación con fabricantes de alimentos balanceados. Se elaboraron presentaciones en PowerPoint con el tema de redes de valor y de los productos y servicios institucionales.

### **Esquema de Fomento a la Lechería Tropical (EFLT):**

- Se gestionó firma de convenio con los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco.
- Se realizó la aprobación de lineamientos y mecánica operativa para la operación de los apoyos del esquema.

- Se realizó promoción para integración de productores participantes en el esquema, así como la incorporación de empresas tractoras como Nestlé, Danone, LICONSA, entre otras.
- A través de este esquema participaron en el programa 330 pequeños productores ganaderos de los estados de Chiapas y Tabasco, incorporándose 11 empresas queseras y 2 industrias lácteas, que se comprometen a la compra de leche.

En el área de influencia **del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec** (CIIT) se participó en las reuniones de seguimiento de actividades con la Coordinación de Enlace Sectorial de la SADER. Asimismo, se hizo promoción y gestión de proyectos por parte de las oficinas operativas.

Se autorizaron políticas regionales de crédito para el ciclo otoño-invierno 2020/2021 para: sorgo en Tamaulipas, maíz en Sinaloa, trigo en Sonora y Baja California.

### **Estrategia prioritaria 2.4.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.**

Se participó activamente en el financiamiento a la **red de frío** tanto en infraestructura, maquinaria y equipo como en la red de transporte. Promoción directa a empresas del sector agrícola, particularmente hortalizas y frutas, así como en la red carne y agroindustrial.

En el *Programa para fomentar el desarrollo de la infraestructura de almacenamiento y red de frío* se operaron 20 mil millones de pesos para financiar la **comercialización** de maíz, trigo, sorgo y azúcar. Se trabaja en la conceptualización del programa de financiamiento a través de FIBRAS especializadas.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Saldo de crédito directo e impulsado del sector privado <sup>1/</sup> .	189,308	201,172	220,256	335,612
Parámetro 1	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.	38,390	43,485	50,011	NA
Parámetro 2	Ordenamiento de precios agropecuarios.	18,366	19,288	18,335	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### **Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible**

En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resulta en mayores pérdidas económicas. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017, 75% de las unidades de producción reportaron “la pérdida de la cosecha o animales por causas climáticas” como principal problema para el desarrollo de sus actividades, únicamente superado por los “altos costos de insumos y servicios”.

Los riesgos climatológicos, aunados a la escasez de recursos, aumentan la necesidad de utilizar los recursos naturales con mayor eficiencia. En el caso de México presenta un fuerte atraso respecto a los estándares de otras naciones. En el índice de desempeño ambiental 2018 (Universidad Yale), México exhibe una situación relativamente peor con relación al resto del mundo.

Por otro lado, cualquier contingencia sanitaria también puede impactar en gran escala en la producción. La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 9 acciones puntuales.

### **Resultados**

El flujo de financiamiento sostenible con recursos de FIRA durante 2020 ascendió a \$4,778 millones, la mayor cifra registrada desde 2016. Esto representa un incremento real del 50% (\$1,598 millones) con respecto del año anterior y se logró gracias al financiamiento de 680 proyectos sostenibles. Por su parte, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de financiamiento de proyectos sostenibles de FIRA se

ubicó en \$9,447 millones, la mayor cifra desde que se monitorea la cartera de proyectos sostenibles 2007.

Adicionalmente, al cierre de 2020, el saldo total de financiamiento destinado al desarrollo regional y de zonas geográficas prioritarias ascendió a 74,571 millones de pesos, con un incremento de 25.3% respecto a 2019, lo cual contribuye en la promoción de un desarrollo equilibrado y sostenible entre los estados del norte y del sur, así como en los municipios con alto y muy alto grado de marginación.

FIRA colocó con éxito en junio de 2020 una emisión de largo plazo que incluyó al bono verde por \$3,000 millones. La operación se realizó con una amplia participación de inversionistas, al registrar una demanda de 2.41 veces el monto emitido. A través de esta emisión la Institución refrenda su compromiso con la sostenibilidad del sector agropecuario.

Se presentó la experiencia de FIRA en materia de sostenibilidad ante diversos Organismos Financieros Internacionales (AFD, KFW, BID, BM, CAF), IF (e.g. HSBC, BBVA, Banorte, entre otros) y organizaciones del sector financiero (e.g. ABM, CCFV), resaltando la relevancia del tema, taxonomías de proyectos sostenibles, metodología de análisis de riesgos socio-ambientales y áreas de oportunidad. Además, Se analizaron con el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) 17 casos que fueron presentados ante diferentes cuerpos de decisión, producto de dicho análisis se presentaron condicionantes a los IF para mitigar los riesgos identificados.

Se identificaron 14 indicadores aplicables a proyectos sostenibles, 6 de los cuales son de carácter ambiental. Dichos indicadores se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se realizaron los reportes anuales de la primera y segunda emisión de bonos verdes de FIRA, en donde se incluye el cálculo paramétrico de los impactos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y ahorro de agua de dichos proyectos.

Se lanzó el **portal ESG de FIRA**, en el que se puso a disposición toda la información referente a las actividades sostenibles de FIRA incluyendo resultados de los programas, productos, y servicios, así como de las gestiones que realiza hacia el interior la institución para disminuir las emisiones de GEI, consumo de energía,

gestión de desechos, ahorro de agua, entre otros. Se publicaron las memorias de sostenibilidad de FIRA. Asimismo, se realizó una campaña en medios para su promoción.

### **Al interior de la Institución:**

**Reducción en consumo de energía eléctrica:** Durante el ejercicio 2020 se logró una reducción del 19.30% del consumo de energía eléctrica respecto al 2019 en los inmuebles inscritos ante la CONUEE, reduciendo el consumo de 1'774,979 kWh a 1'432,483 kWh.

**Uso de tecnologías renovables:** Se mitigó el impacto ambiental de las operaciones de FIRA derivado del consumo de energía por medio de la instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en, 6 Unidades Administrativas que ocupan la Oficina Central, la Residencia Estatal Michoacán, Agencia Morelia y CDT Salvador Lira López, así como inmuebles que ocupan las oficinas de la Dirección Regional del Noroeste, Residencia Estatal de Sonora y Agencia Hermosillo, y Centros de Desarrollo Tecnológico de Tantakin, Tezoyuca, La Noria y Villadiego, los cuales, durante el ejercicio 2020 generaron un total de 1'172,441 kWh.

**Uso eficiente y racional del agua:** En atención a las acciones del programa de uso eficiente y racional del agua interno, en inmuebles con superficie mayor a 500 m<sup>2</sup> en los que se da seguimiento a las mediciones de consumo, al término del ejercicio 2020 se logró una disminución de 31.14% en el consumo de agua en comparación con el ejercicio 2019. Adicionalmente, se destaca que, gracias a medidas como la implementada en el CDT Salvador Lira López de sistema de recirculación de solución nutritiva para riego, se ahorran 352 m<sup>3</sup> de agua durante el ciclo de producción anual.

**Captación de agua pluvial:** En las instalaciones de Oficina Central y en el CDT Salvador Lira López se captó un volumen total de 54,310 m<sup>3</sup> de agua pluvial a través de vaso de captación; esta agua se destinó al riego de las áreas verdes y de la producción de *berries* cultivados en macro túneles en la institución. De igual manera, en el CDT Villadiego se captaron 3,122 m<sup>3</sup> que son utilizados para

abastecer parte de la demanda de agua de los invernaderos, y en el CDT La Noria se captaron 223 m<sup>3</sup> que se utilizan para riego de áreas verdes.

**Consumo responsable del papel:** Se donaron 500 kilogramos de papel En cumplimiento al “Decreto por el que Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la CONALITEG el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles”. Asimismo, se logró la disminución de 54.28% de uso de papel respecto a 2019 por medio de procesos tales como: Sistemas de Gestión Documental, Gestión de Comités, SAP, difusión electrónica de información, Firma Electrónica Avanzada, etc.

**Manejo integral de residuos:** Se destaca el tratamiento de 690,105 litros de agua residual en los CDT Villadiego y 26,000 litros en La Noria, reutilizadas para el riego de áreas verdes, mientras que en las Oficinas Centrales de FIRA se realiza un saneamiento permanente del agua residual acelerando el proceso natural de biodigestión de los contaminantes orgánicos. Por otra parte, en las instalaciones de la Oficina Central y CDT Salvador Lira López, Tezoyuca, La Noria y Tantakin, se cuenta con la generación de aproximadamente 99 toneladas de composta a partir de los residuos de áreas verdes y procesos productivos para utilización en los mismos.

En el noroeste, se realizaron 103 capacitaciones enfocados en alta productividad en bovinos carne, trigo, chile, espárrago, maíz y mango.

En el norte a través de la capacitación, se incrementó la rentabilidad en maíz amarillo, para la atención de un mercado diferenciado, así como de alto rendimiento bajo el programa de PDP de maíz amarillo. Con la participación de empresas proveedoras de agro-insumos en Durango, se capacitaron a productores para incrementar la productividad y rentabilidad con agricultura sostenible, en maíz blanco. Asimismo, se capacitó para contar con buenas prácticas de producción, manejo en la rentabilidad y mejora en la materia prima en naranja en Tamaulipas.

En el sur se realizaron 171 capacitaciones en las redes, leche maíz, piña y se llevaron a cabo 26 eventos demostrativos en maíz, adicional a los 11 realizados en las redes

de aguacate, sorgo, café, caña de azúcar, todos con la finalidad de contar con productores capacitados en alta productividad y bajo **conceptos sostenibles**.

En el sureste: Se participó en la capacitación con el programa de lechería tropical a 330 pequeños productores ganaderos de los estados de Chiapas y Tabasco. Se otorgó subsidio tecnológico por \$5.4 millones, para incrementar la productividad y calidad de la leche, con la integración de un equipo de 19 asesores y 2 consultores técnicos. Se participó con la capacitación de productores de miel orgánica para exportación a través de 3 PDP desarrollados en la regional del sureste.

En el CDT Villadiego 78% de los participantes en 2020 se capacitaron o se les transfirió tecnología en temas de sostenibilidad, relacionados con la reducción en el uso racional de agroquímicos, paneles solares y uso racional de fertilizantes.

En el CDT Tantakín se capacitaron a 1001 participantes, entre técnicos y productores donde se revisaron temas sobre la producción sostenible y rentable de la ganadería bovina en sistemas silvopastoriles, la producción de limón persa y chile habanero. Se capacitaron a 43 técnicos y productores en 4 eventos de capacitación enfocados en la producción de miel orgánica, donde se otorgó capacitación en temas de certificación orgánica y tecnologías de producción.

En el CDT Tezoyuca se atendieron a 539 productoras(res) del sector rural con temas de sostenibilidad de la industria florícola, viverista, agave (tequila y mezcal), café, berries, con eventos que sustentan trabajos de micro-propagación de estas variedades para mantener la mejor sanidad de las variedades a producir. Se atendieron a 51 pequeñas empresas con invernaderos en temas de manejo responsable de enfermedades en el jitomate con el uso de bioinsumos cuidando el medio ambiente.

En el CDT Salvador Lira López se realizaron 29 eventos presenciales (limitados por la pandemia) con temas técnicos, en los cultivos de fresa, arándano, higo, jitomate, pimiento, zarzamora, lechuga, con una participación de 21 mujeres y 47 hombres, sumando 68 asistentes en total.

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 3.1.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.

Se participó en diversos foros en donde se presentó la experiencia de FIRA en materia de sostenibilidad como son: Comité de sostenibilidad de la *ABM* y *Consejo Consultivo de Finanzas Verdes*. Asimismo, se mantuvo contacto con diversos IF de FIRA en donde se les expuso la necesidad de financiar proyectos sostenibles en el agro mexicano, la taxonomía que FIRA utiliza para identificar dichos proyectos y las áreas de oportunidad que ofrece el financiamiento a estas actividades. También, se expuso ante los potenciales inversionistas de los bonos verdes y de género de FIRA la necesidad de contar con estos instrumentos.

Se sostuvieron reuniones con IF en donde se expuso la metodología del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) como ejemplo de metodología de análisis de riesgos socio-ambientales. Se informaron los resultados del SARAS a OFI como la AFD y CAF, así como ante los Comités Técnicos de FIRA para ilustrar principales retos en materia ambiental y social que se identifican en operaciones de FIRA. Se presentaron 17 casos al Comité de Créditos Mayores en donde se presentaron resultados del análisis del SARAS, haciendo llegar a su vez recomendaciones de dicho sistema a IF participantes de las operaciones.

Con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y proyectos de eficiencia energética, el **Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía** de FIRA autorizó el Programa Anual de Trabajo, con el que se realizaron acciones en los inmuebles inscritos en el programa de uso eficiente de la energía que coordina la CONUEE. Se realizaron medidas a corto y mediano plazo, incluyendo la inversión programada y sistemas de seguimiento. Adicionalmente, se mantienen los sistemas solares fotovoltaicos instalados con lo que se fomenta el uso de tecnologías renovables.

Con la finalidad de dar seguimiento a las acciones para mitigar el impacto ambiental, el **Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental** de FIRA implementó el Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2020, para lo cual se

constituyeron 6 apartados básicos: materiales, residuos, inmuebles, agua, energía y capacitación. En base al programa, se desarrollaron acciones para reducir el consumo de papel y materiales de oficina, realización de compras con criterios ambientales, reducción del consumo de agua y de energía eléctrica, promoviendo en los inmuebles la instalación de tecnologías que coadyuven al ahorro de los recursos.

FIRA, manteniendo su compromiso de implementar medidas para fomentar la sustentabilidad al interior, dio continuidad a campañas de concientización para fomentar el ahorro de energía, agua y otros recursos materiales, tal como banner en la intranet del Aviso Administrativo 50/2016, en el que se invita a adoptar medidas para el uso responsable de los recursos; podcast; posters; Circular Administrativa 1/2020, detallando medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto, siendo obligación del personal maximizar el aprovechamiento de los recursos asignados. Adicionalmente, personal involucrado en el programa se capacitó en temas ambientales y uso eficiente de energía.

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente.**

Se obtuvo una batería de indicadores de proyectos sostenibles alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se realizó una identificación de los indicadores a nivel internacional que fueran aplicables y por medio de una consultoría se determinó la relevancia y aplicabilidad de cada uno de ellos a la operación de FIRA.

Se publicaron 2 reportes anuales correspondientes a la primera y segunda emisión del Bono Verde de FIRA, así como las memorias de sostenibilidad de FIRA. Asimismo, se puso en línea del portal ESG de FIRA.

**Estrategia prioritaria 3.3.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.**

Se otorgó promoción directa intensiva a todas las empresas de los sectores elegibles, así como realización de eventos de capacitación a través de los CDT, generación de esquemas de Desarrollo de proveedores; promoción intensiva a empresas y productores proveedores de materia prima y se desarrollaron esquemas de capacitación en conjunto con las empresas tractoras.

Se realizó una consultoría con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para identificar proyectos que contribuyeran a mejorar la adaptación al cambio climático, identificando así los municipios vulnerables y aquellas inversiones que pueden ser financiadas para mejorar la resiliencia. Adicionalmente, se trabajó con la ABM para que se incluyera en el ejercicio de la taxonomía de proyecto verde a la taxonomía de FIRA para reportar proyectos con beneficios al medio ambiente en el sector agropecuario.

En materia de difusión se realizaron las actividades siguientes:

- Actualización del portal ESG institucional y se realizó una campaña en medios para la promoción del portal.
- Difusión del lanzamiento del bono de género.
- Se produjeron podcasts con los temas: Agricultura sostenible y cuidado del medio ambiente, Tecnologías sostenibles para incrementar la productividad del maíz, Financiamiento de proyectos sostenibles con el apoyo de FIRA, Sostenibilidad y Gobierno Justo, Productividad y Eficiencia en el uso de productos amigables con el medio ambiente, Garantías FIRA para proyectos sostenibles.

- Se llevó a cabo campaña interna para difundir el Objetivo Prioritario 3 y sus estrategias.

Como resultado de los PDP, capacitaciones, consultoría, validación, demostración de tecnologías y estructuración de modelos de negocio, en el CDT la Noria se desarrollaron proyectos con productores y técnicos del sector primario, con enfoque de sostenibilidad respaldados con de asesoría en el mediano plazo, entre ellos se fomentaron el uso de riego por goteo, uso de fertilizantes orgánicos, producción de semillas y materiales genéticos, producción de carne en praderas, reconversión productiva de cultivos anual

es a cultivos perennes, así como implementación de energías renovables.

En el CDT La Noria se realizaron validaciones y transferencia de tecnología en cultivos de cítricos orgánicos, las prácticas que trata de impulsar el Centro buscan la sostenibilidad, así como apoyar a los pequeños productores en la adopción de innovaciones tecnológicas para lograr las certificaciones orgánicas de sus huertas. Por otro lado, se realizaron trabajos en el cultivo de caña de azúcar para lograr la certificación BONSUCRO la cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de producción de caña en el ámbito social, económico y ambiental. Se realizaron actividades para lograr la certificación de buenas prácticas pecuarias para el año 2020.

En el CDT Villadiego se transfirió tecnología mediante plataformas virtuales y mediante conferencias virtuales se realizaron cursos de capacitación.

En el CDT Tantakín se realizaron 21 eventos de capacitación y demostración sobre tecnologías sostenibles en los siguientes temas: ganadería sostenible, limón persa y chile habanero. Se realizó la validación de 3 tecnologías enfocadas en la ganadería sostenible. Se realizaron 4 eventos relacionados con la producción de miel orgánica, donde se capacitó sobre temas de certificación orgánica y el esquema de certificación FSSC 22000.

En el CDT Salvador Lira López se realizaron visitas guiadas a las unidades de producción agrícola dónde se establecen cultivos de hortalizas de alto valor, berries y frutales.

### **Estrategia prioritaria 3.4.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.**

Se impulsó el financiamiento a agricultura protegida, por el auge de los cultivos de alto valor con calidad de exportación. Se promocionó de manera intensiva el desarrollo de uso eficiente del agua y energías limpias.

Se continuó la operación de los programas y productos de FIRA en materia de sostenibilidad: Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (PROSOSTENIBLE) que ofrece apoyo en tasa de interés y garantías, el Programa de Eficiencia Energética que ofrece una garantía sobre los ahorros de energía de los equipos adquiridos, y el PROINFOR que apoya proyectos forestales comunitarios.

Se identificaron 88 conceptos de inversión en 1448 municipios vulnerables al cambio climático en México que contribuyen a mejorar la resiliencia y adaptación. Se adoptó la taxonomía de FIRA como el estándar a seguir en la taxonomía de proyectos verdes de la ABM que aplica a toda la banca en México.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente).	8,454	8,677	9,447	13,974
Parámetro 1	Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.	ND	605	680	NA
Parámetro 2	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.	59,530	66,200	74,571	NA

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## **Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.**

El patrimonio de FIRA desempeña un papel determinante en el fondeo de la cartera de crédito y en la solvencia financiera. Con el propósito de mantener en el mediano y largo plazos el nivel de servicios de FIRA al sector agroalimentario del país, el Banco de México, la SHCP y el Comité Técnico establecieron como objetivo que el patrimonio se conserve en términos reales. Por medio de un modelo tipo ALM (*asset liability management*) periódicamente se evalúa la posibilidad de cumplir este objetivo hacia adelante.

Para lograr estos resultados este objetivo prioritario cuenta con dos estrategias prioritarias y cinco acciones puntuales.

### **Resultados**

Se generó un indicador con el modelo ALM para cuidar la sustentabilidad del patrimonio, VRAP, el cual mide la variación real entre el patrimonio del año corriente y el patrimonio del 2018. El objetivo es que el VRAP sea 0 en términos reales y en el 2020 se ubicó en 4.10%.

Un factor determinante para alcanzar el objetivo prioritario 4 es mantener la situación financiera sólida y un bajo índice de cartera vencida. Al cierre de 2020, el índice de capitalización (ICAP) fue de 42.36% (cifra superior al ICAP de cierre 2019 que fue de 39.42%) lo que permite una amplia y creciente capacidad de apoyo financiero al sector objetivo; a esa misma fecha, el índice de cartera vencida fue de 1.46%, lo que lo sitúa entre los mejores del sistema bancario nacional.

La implementación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto ha generado resultados satisfactorios a la Institución, ya que en general se logró una disminución en el gasto. En lo que respecta al ejercicio del gasto de 2020 y en observancia de los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficiencia y eficacia, es de

destacarse que, en el Gasto Corriente, las erogaciones del rubro de Servicios Personales resultaron menores en 3.7% real en 2020, respecto al presupuesto ejercido de 2019, en tanto que el Gasto de Operación del ejercicio 2020 fue inferior en 37.1% real en relación con 2019.

En los conceptos regulados en el Artículo 10 de La Ley Federal de Austeridad y Numeral 7, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, se logró que el monto ejercido en 2020 fuera inferior en 32.7% real, respecto de lo ejercido en 2019. Los resultados se debieron además de las acciones realizadas por la implementación de las disposiciones de austeridad, por medidas derivadas por la alerta epidemiológica que se implementaron para la realización de las labores de trabajo del personal de forma remota y limitación para realizar algunas actividades derivado de la pandemia de COVID-19.

Se obtuvieron excelentes resultados con la aplicación de medidas y disposiciones de austeridad en el ejercicio 2020 conforme acciones detalladas en el apartado III. Impacto presupuestario de las medidas del Informe de Austeridad Republicana de 2020, que se elaboró en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de *Medidas de Austeridad*.

Se realizaron visitas de seguimiento, promoción conjunta con el área de supervisión de los IF para la detección de oportunidades y planteamientos de administración de riesgos. Involucramiento con el proceso de crédito y la operatividad de los intermediarios para evitar desviaciones que con lleven a riesgos. Por condiciones de la Pandemia, a partir de junio del 2020, se dio inicio a la supervisión remota del proceso de crédito de los intermediarios financieros, realizándose de manera exitosa 22 supervisiones del proceso de crédito en esta modalidad. Evaluación de desempeño. Segmentación e informe de seguimiento a IF.

Durante el 2020 se actualizó el precio del servicio de garantía para los diferentes productos que ofrece FEAGA, siendo los principales: FEAGA Tradicional y pago en firme, FEAGA complementaria al FONAGA, PROEM, Grandes Empresas, entre otros.

En todos los casos, los precios resultantes incluyen los costos operativos, el componente de riesgo de crédito que refleja el comportamiento esperado del producto y, en su caso, la existencia de fondos a para pérdidas por riesgo de crédito proveniente de SADER, Secretaría de Economía o algún fondo estatal.

A partir de octubre de 2020 se cambió el seguimiento a la cartera determinando muestras para darle seguimiento a los acreditados con mayor riesgo; las muestras generadas en 2020 se integraron por 357 acreditados y 763 operaciones con un saldo de cartera de 37,716.9 mdp. El 58% son acreditados de IFB, 29% de IFNB y 13% de Financiera Nacional (FND).

**Actualización de sistemas institucionales para el monitoreo de IF:** Se llevó a cabo la supervisión de 31 intermediarios financieros, que mantienen saldos de cartera con FIRA de \$59,851.3 millones al cierre del 2020. Derivado de la segmentación de evaluación de desempeño a IF, que se informa al Comité de Créditos Mayores a través del informe de seguimiento a los IF, el área de Riesgos le asignó de manera preventiva a 7 IF emproblemados una PI=100, para que posteriormente se constituyeran mayores reservas por estos IF ante un posible default.

**Procesos judiciales entre FIRA e Intermediarios Financieros:** En la ejecución de sentencia, se obtuvo previo procedimiento judicial iniciado en 2018, en el que se aportaron los documentos en los que constaba el incumplimiento. Se declaró la exigibilidad del monto condenado, pendiente recuperación de \$216 millones. En sentencia de adjudicación, se obtuvo previo procedimiento judicial iniciado en 2018, en el que se aportaron los documentos en los que constaba el incumplimiento. Se declaró la exigibilidad del monto condenado, por lo que se adjudicaron inmuebles a favor del FONDO, recuperándose \$2.4 millones.

En FEFA se dio continuidad de 9 juicios de recuperación de cartera de crédito, de los cuales en 2020 se obtuvo: 1 Ejecución de Sentencia por \$216 millones y 1 Sentencia de adjudicación por \$2.4 millones. Adicionalmente, se iniciaron 2 procedimientos de recuperación de cartera de crédito por \$1 millones y \$138 millones, respectivamente. Se atendieron solicitudes de recuperación de créditos castigados con antigüedades de hasta 20 años que representaron ingresos por un monto de 429 miles.

En el servicio de garantía FEGA se logró la recuperación de \$661 millones provenientes de distintas acciones de cobranza. Se llevó el seguimiento de 3,500 juicios, que representan un saldo de garantías de \$7,748 millones al cierre de diciembre 2021. Se presentaron 54 casos de tratamientos crediticios al Comité de Recuperación de Crédito, que representan una expectativa de recuperación de \$281 millones.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer políticas, estrategias y acciones a fin de asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo ante condiciones de incertidumbre.**

En atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a que la administración y el ejercicio de los recursos se realice con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y conscientes del uso responsable y transparente de los recursos públicos, en FIRA, durante 2020, se implementaron diversas medidas a fin de realizar un *uso racional y austero de los recursos de esta Entidad*, sin detrimento del cumplimiento de los objetivos y actividades encomendadas.

En sesión No. 1/2020 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA, y sesión No. 3/2020 del Comité Técnico del FONDO, se autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2020, mismas que se informaron al personal de la Institución mediante Circular Administrativa No. 1/2020, del 2 de abril de 2020, conforme al artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que determina que el Órgano de Gobierno establecerá criterios de racionalidad, austeridad y disciplina conforme a los cuales la entidad paraestatal correspondiente deberá ejercer su presupuesto autorizado.

Las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA establecidas para el ejercicio 2020 se detallan en el apartado II. “Medidas tomadas por la Administración Pública Federal” del Informe de Austeridad Republicana de 2020,

que se elaboró en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (DOF el 18 de septiembre de 2020), y se encuentra publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de Medidas de Austeridad.

Se logró mantener el equilibrio entre los ingresos y egresos financieros por el componente de riesgo de crédito que asume la Institución en el otorgamiento de garantías por medio de la actualización de los precios del servicio de garantía de los productos ofrecidos por FEAGA ayudando de esta forma a la sustentabilidad financiera del patrimonio.

Al menos trimestralmente se actualizó el modelo ALM, con insumos internos de la Institución e insumos de mercado para obtener la lectura actualizada del VRAP y mantener la vigilancia de la sustentabilidad del patrimonio. Con dicho análisis se han logrado tomar decisiones de estrategias de inversión y políticas de fondeo.

### **Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los procesos de suscripción de riesgos con carácter preventivo.**

En octubre de 2020 se publicó nueva edición del “Procedimiento para el seguimiento a la cartera”, que contempla lo siguiente:

- Implementación del “seguimiento especial” a través de cuya metodología se seleccionan acreditados, con saldos contingentes relevantes, que deben ser visitados en función de los parámetros de riesgo establecidos.
- Establecimiento de protocolos de acción y responsables a partir de alertas identificadas en el seguimiento.
- Obligatoriedad de respaldar visitas con fotografía georreferenciada.

Estos cambios forman parte del proyecto estratégico “seguimiento a la cartera” para fortalecer la función con elementos de identificación de riesgo que permitan implementar acciones preventivas oportunas ante riesgos percibidos.

Se realizó la actualización del **Procedimiento para la recuperación administrativa de la cartera de crédito de IF** en su tercera edición. Derivado de la Recuperación Administrativa, en cuanto a la Cartera Vencida presentada en 2020, se han atendido mediante cobranza extrajudicial a cinco intermediarios financieros no bancarios.

Se automatizó el **módulo de monitoreo** con los nuevos parámetros establecidos de la actualización normativa, generalizando su aplicación para todos los intermediarios, se complementaron los tableros de monitoreo con los indicadores cualitativos por IF y se ajustaron los parámetros de los indicadores normativos para la emisión de Alertas con un enfoque más preventivo.

A través de las supervisiones se fortalecieron las relaciones de negocio con los IF, detonando el acceso al financiamiento a un mayor número de personas del medio rural a los servicios financieros con la participación de la SOFIPO Opciones empresariales en el noroeste. Asimismo, se incrementó el número de intermediarios en operación con FIRA dentro del programa de Intermediarios financieros en desarrollo. La supervisión también permitió el desarrollo de esquemas en *Caja La Providencia* permitiendo la habilitación de pequeños productores de mango, limón, plátano y otros cultivos importantes en el estado de Colima.

En FECA durante los diferentes trimestres se revisaron los pagos de garantía con estatus extrajudicial y preventivo; con el objetivo de dar seguimiento a las acciones de recuperación, logrando impulsar negociaciones en etapas tempranas del cobro de garantía. Cuatrimestralmente se revisan los avances procesales integrados por los Intermediarios Financieros en los sistemas internos de FIRA, sobre cada asunto con proceso judicial iniciado; analizando que las acciones emprendidas estén sujetas a Ley y a las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía, a efecto de poder hacer valer los derechos de cobro en instancias judiciales.

Mensualmente se analizó propuestas de saneamiento de cartera de créditos con Servicio de Garantía cobrado, sometiéndolas a autorización, en el supuesto de que resulten viables, a los órganos colegiados de FIRA, mejorando la posición de la Institución al aumentar las expectativas de recuperación. Se administra el módulo de *Sujetos de Crédito y Técnicos Registrados con Antecedentes Especiales*,

“SUSTRAE”, como una herramienta que permite la identificación de riesgos en el otorgamiento de créditos para la detección de clientes en incumplimientos y, promover la recuperación de sus saldos tanto en FONDEO como en Servicio de Garantía.

En 2020 se realizaron acciones de recuperación administrativa y cobranza judicial. Se construyó pantalla en los Sistemas de FIRA del módulo de “Cartas Adeudo” de los acreditados finales, a efecto de atender de manera veraz las solicitudes de acreditados con interés de pagar sus adeudos. Se elaboraron a petición de parte “Cartas Adeudo” en donde el acreditado final de un crédito puede acercarse a FIRA a conocer su adeudo con la Institución, a efecto de poder mejorar su situación crediticia.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

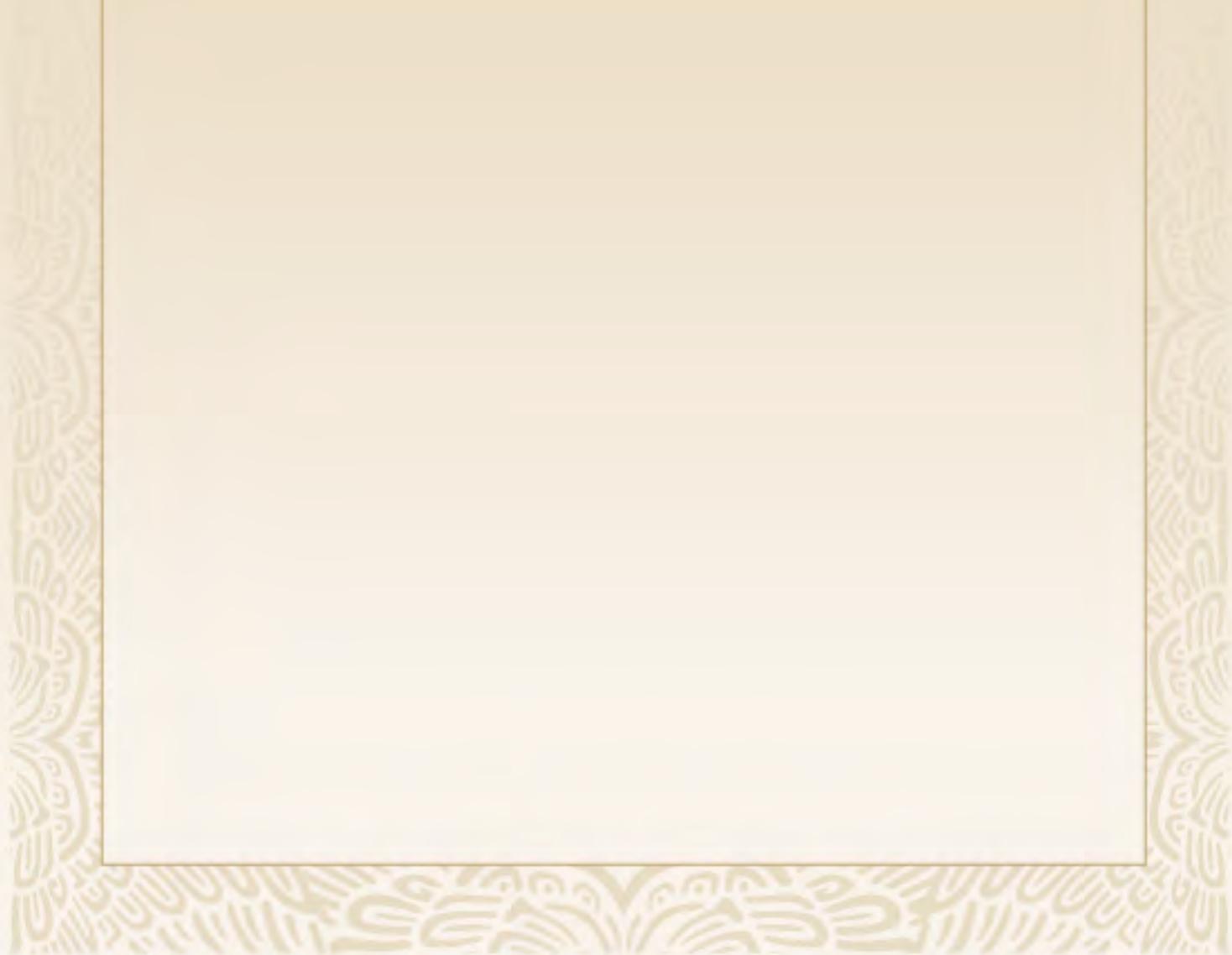
Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Valor real del patrimonio de FIRA.	100	102.36	104.10	100
Parámetro 1	Índice de cartera vencida.	0.78%	0.93%	1.46%	NA
Parámetro 2	Índice de Capitalización (ICAP).	37.00%	39.42%	42.36%	NA

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO



## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

#### Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.

##### 1.1

##### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en inclusión financiera del sector		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el crecimiento en el número de acreditados finales atendidos por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos del sector
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en inclusión financiera del sector = Número de acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados en el sector privado.		

<b>Observaciones</b>	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector privado.				
	Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.				
	Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base</b>		<b>Resultado</b>		<b>Resultado</b>	
<b>(2018)</b>		<b>2019</b>		<b>2020</b>	
Total: 1,663,594		Total: 1,699,338		Total: 2,231,055	
				Total: 2,586,257	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	<b>Acreditados finales del sector</b>	<b>Valor variable 1</b>	2,231,055	<b>Fuente de información variable 1</b>	<b>Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)</b>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Inclusión de nuevos acreditados.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
<b>Definición</b>	Mide el número de nuevos acreditados registrados por primera vez en los sistemas de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector (No considera las operaciones de microcrédito).		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico: Personas físicas o morales atendidos
<b>Unidad de medida</b>	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas, no considera las operaciones de microcrédito del sector)	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	120 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Inclusión de nuevos acreditados = Número de nuevos acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados (No considera las operaciones de microcrédito).		
<b>Observaciones</b>	<p>Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector.</p> <p>Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito,</p>		

	<p>SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.</p> <p>Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Meta 2024</b>		
Total: 85,827	Total: 91,438	Total: 94,340	NA		
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Acreditados finales nuevos	<b>Valor variable 1</b>	94,340	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de acreditadas finales mujeres atendidas		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el número de clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Número de acreditadas finales mujeres atendidas= Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición		
Observaciones	Número de clientes Mujeres atendidas con crédito directo o inducido		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Total: 1,327,951	Total: 1,370,445	Total: 1,961,502	NA

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Número total de mujeres que han sido atendidas con crédito directo o inducido en el año que se reporta	Valor variable 1	1,961,502	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido al sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado = Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado		
Observaciones	Saldo de Crédito Directo <sup>1/</sup> e Inducido <sup>2/</sup> 1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida al Sector Privado de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).		

2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FEAGA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024		
Total: 189,308	Total: 201,172	Total: 220,256	Total: 335,612		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado	Valor variable 1	220,256	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Monto de crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura		
Observaciones	El crédito total impulsado corresponde a la suma del Crédito Directo <sup>1/</sup> + Crédito Inducido <sup>2/</sup>  1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).		

<p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Ampliación y modernización de infraestructura: Corresponde a las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y de servicios.</p>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024		
Total: 38,390	Total: 43,485	Total: 50,011	NA		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Monto de crédito total impulsado refaccionario para la ampliación y modernización de infraestructura	Valor variable 1	50,011	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.3

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Ordenamiento de precios agropecuarios		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Ordenamiento de precios agropecuarios = Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios		
Observaciones	Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios. 19 productos estratégicos: Agua embotellada, aguacate, azúcar, calabacita, carne de cerdo, carne de res, cebolla, frijol, huevo, jitomate, leche, limón, maíz, naranja, papa, plátano, pollo, tomate verde y trigo.		

*De acuerdo con la definición vigente en la última edición de las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base</b>	<b>Resultado</b>		<b>Resultado</b>		<b>Meta</b>
(2018)	2019		2020		2024
18,366	19,288		18,335		NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos	<b>Valor variable 1</b>	18,335	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
<b>Definición</b>	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido a proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático y preservación del medio ambiente.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Desarrollo Sostenible = Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente		
<b>Observaciones</b>	Saldo de Crédito Directo <sup>1/</sup> e Inducido <sup>2/</sup>		

	<p>1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FEAGA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Proyectos Sostenibles: Corresponde a los proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático del sector agropecuario, así como para la preservación del medio ambiente.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base</b>	<b>Resultado</b>		<b>Resultado</b>		<b>Meta</b>
(2018)	2019		2020		2024
8,454	8,677		9,447		13,974
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018.			No aplica.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Monto de Financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente	<b>Valor variable 1</b>	9,447	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS).
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Inclusión financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
<b>Definición</b>	Mide el número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente (Flujo).		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Proyectos de inversión
<b>Unidad de medida</b>	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Inclusión Financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente = Número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente apoyados por FIRA durante el año corriente.		
<b>Observaciones</b>			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024

ND		605		680		NA	
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato del ciclo 2018.				No aplica.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>							
<b>Nombre variable 1</b>	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente	<b>Valor variable 1</b>	680	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
<b>Definición</b>	Mide el saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico: Millones de pesos
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	30 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Desarrollo Regional y Zonas geográficas prioritarias = Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias		
<b>Observaciones</b>	Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias, en la región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.		
SERIE HISTÓRICA			
<b>Valor de la línea base</b> (2018)	<b>Resultado</b> 2019	<b>Resultado</b> 2020	<b>Meta</b> 2024

59,530	66,200	74,571	NA		
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Saldo de financiamiento en zonas geográficas prioritarias	<b>Valor variable 1</b>	74,571	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Valor real del patrimonio de FIRA.		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.		
Definición	Mide la variación del patrimonio de FIRA en términos reales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Porcentaje
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Variación real del patrimonio = Patrimonio n / Patrimonio dic2018 en términos reales * 100.		
Observaciones	Consiste en mantener el patrimonio de FIRA en términos reales, buscando que sea 100% o superior con respecto de su valor de diciembre 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Meta

(2018)	2019	2020	2024		
100.0	102.36	104.1	100.0		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato de cierre del ejercicio 2018.		No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
Nombre variable 1	Patrimonio 2020	Valor variable 1	97,041	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable 2	Patrimonio 2018 (términos reales)	Valor variable 2	93,222	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo	$(97,041 / 93,222) * 100 = 104.1\%$ Base 100 = diciembre 2018				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 4.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Índice de cartera vencida.		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.		
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el índice de cartera vencida, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje índice de cartera vencida	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Índice de cartera vencida = Saldo de la cartera de crédito vencida / (saldo de la cartera de crédito total + saldo contingente)		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024

0.78%		0.93%		1.46%		NA	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>							
Nombre variable 1	Saldo de la cartera de crédito vencida	Valor variable 1	3,613,143 miles de pesos	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP		
Nombre variable 2	Saldo de la cartera de crédito total	Valor variable 2	186,104,988 miles de pesos	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP		
Nombre variable N	Saldo contingente	Valor variable N	61,653,246 miles de pesos	Fuente de información variable 3	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP		
Sustitución en método de cálculo	Índice de Cartera Vencida = $3,613,143 / (186,104,988 + 61,653,246)$						

- NA: No aplica.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### 4.3

## Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Índice de Capitalización (ICAP).		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo		
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el ICAP, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje ICAP	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	ICAP = (Patrimonio Neto/ Suma de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito) *100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
37.0%	39.42%	42.36%	NA

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Patrimonio Neto	Valor variable 1	97,041	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable 2	Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito	Valor variable 2	229,095	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo	$ICAP = (97,041 / 229,095) * 100 = 42.36\%$				

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO



## 5- Glosario

**Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT).** Son unidades de producción administradas por FIRA bajo criterios empresariales, que cuentan con infraestructura para la generación y promoción de agronegocios, utilizando herramientas como la demostración del negocio y sus tecnologías, capacitación a técnicos y productores, así como servicios de consultoría especializada.

**Comités Técnicos.** Órgano de Gobierno de cada fideicomiso que integra FIRA.

**Empresa parafinanciera.** Personas morales del sector privado que tienen un posicionamiento en la red de valor y que, por sus condiciones empresariales, capacidad de gestión y poder de negociación, pueden realizar actividades que complementan las funciones que ofrecen los intermediarios financieros autorizados para operar directamente con FIRA, que sin ser sustitutos de ellos, y siendo sujetos de crédito, pueden recibir apoyos y fondeo, otorgar financiamiento y servicios complementarios a sus socios y/o clientes de acuerdo a su objeto social, participando en el riesgo, administración y recuperación del financiamiento.

**Empresas Tractoras.** Empresas que fomentan la integración de las redes de valor donde participan a través de la colaboración con sus clientes y proveedores.

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).** Son fideicomisos públicos, cuyo Fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Fiduciario el Banco de México y tienen como objeto otorgar crédito, servicio de garantías, apoyos o subsidios, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero del país, de forma directa y/o a través de los intermediarios financieros autorizados.

**Financiamiento Rural.** Apoyo crediticio que se concede para proyectos en poblaciones del medio rural con menos de 50,000 habitantes, para inversiones de cualquier actividad económica que propician la generación de empleos y la reactivación económica.

**Intermediario Financiero No Bancario (IFNB).** Entidades financieras que no están constituidas como bancos.

**Intermediarios Financieros.** Entidades financieras autorizadas para operar con FIRA.

**Población Prioritaria.** Empresas, productores o unidades económicas de particular interés para FIRA.

**Proyectos sostenibles.** Son iniciativas que se desarrollan en el medio rural o en empresas del segmento objetivo de atención de FIRA y que, al tiempo que consideran las dimensiones de viabilidad económica, ambiental y social en sus actividades, atienden, en lo particular, alguna o varias de las siguientes áreas: causas y efectos del cambio climático; conservación y uso racional de los recursos naturales; desarrollo de fuentes de energía renovable; uso eficiente del agua y la energía; y desarrollo e implementación de modelos para el financiamiento de proyectos en apoyo a grupos vulnerables o comunidades en desventaja (base de la pirámide).

**Servicios de Garantía-** Servicio que se otorga a los intermediarios financieros autorizados a recibirlo, para respaldar la recuperación parcial de los créditos elegibles para FIRA que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del Intermediario Financiero como respaldo del crédito otorgado.

**Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).** Son las sociedades autorizadas y/o constituidas conforme al artículo 87 B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).** Son las sociedades que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo y operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, autorizadas para operar por la CNBV, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

**AGD.** - Almacenes generales de Depósito

**ABM.** - Asociación de Bancos de México.

**AFD.** - Agencia Francesa de Desarrollo.

**ALM:** Administración de activos y pasivos o Asset liabilities management (siglas en inglés).

**ASERCA.** - Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

**BID.** - Banco Interamericano de Desarrollo.

**CAF.** - Corporación Andina de Fomento.

**CCV.-** Consejo Consultivo de Finanzas Verdes

**CCPE.** - Comité de Créditos y Programas Especiales.

**CD.-** Certificados de Depósito.

**CDT.** - Centros de Desarrollo Tecnológico.

**CGO.-** Condiciones Generales de Operación.

**CNBV.** - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**CONAFOR.** - Comisión Nacional Forestal.

**CONAGUA.** - Comisión Nacional del Agua.

**CONAPESCA.** - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

**COSG.** - Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FECA y los Intermediarios Financieros.

**CUOEF.** - Circular Única de Organismos y Entidades de Fomento.

**CT.** - Comité Técnico.

**DRP.** - Disaster Recovery Plan.

**E1:** Microempresa con monto de crédito por acreditado final de hasta 10,000 UDIS.

**E2:** Empresa Familiar con monto de crédito por acreditado final de hasta 33,000 UDIS.

**E3:** Pequeña Empresa con monto de crédito por acreditado final de hasta 160,000 UDIS.

**E4:** Mediana Empresa con monto de crédito por acreditado final de hasta 4,000,000 UDIS.

**E5:** Empresa Grande con monto de crédito por acreditado final de más de 4,000,000 UDIS.

**EFC.** - Empresas Forestales Comunitarias.

**FAO.** - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**FEFA.** - Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

**FEGA.** - Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

**FINADE.** - Fideicomiso Nacional para el Desarrollo.

**FIRA.** - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

**FONAFOR.** - Esquema de Financiamiento y Garantías para Plantaciones Forestales Comerciales.

**FONAGA.** - Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

**FONAGUA.** - Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua.

**FONDO.** - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

**FOPESCA.** - Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

**GEI.** - Gases de Efecto Invernadero.

**GUIA.** - Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**GPO.** - Garantía de Pago Oportuno

**KfW.** - Banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau).

**IF.** - Intermediarios Financieros.

**IFB.** - Intermediarios Financieros Bancarios.

**IFNB.** - Intermediarios Financieros no Bancarios.

**INADEM.** - Instituto Nacional del Emprendedor.

**INAES.** - Instituto Nacional de la Economía Social.

**INEGI.** - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

**INPC.** - Índice Nacional de Precios al Consumidor.

**MEDIO RURAL:** Comunidades con una población menor de 50,000 habitantes.

**MIPYMES:** Micro, pequeñas y medianas empresas.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

**OFI:** Organismos Financieros Internacionales.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PDP:** Programa de Desarrollo de Proveedores.

**PI:** Programa Institucional 2020-2024 de FIRA.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**PP:** Programa Presupuestario sustantivo.

**PRONAFIDE:** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.

**PROAF.** - Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.

**PROEM.** - Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.

**PROFERTIL.** - Programa de Apoyo a la Compras de Fertilizantes.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SARAS.** - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

**SCAP.** - Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

**SEDESOL.** - Secretaría de Desarrollo Social.

**SGSI.** - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**SHCP.** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SIIOF.** - Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA.

**SOFIPOS.** - Sociedades Financieras Populares.

**SOFOMES.** - Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

**SPEI.** - Pagos Electrónicos Interbancarios.

**TIC.** - Tecnologías de la Información y Comunicación.

**UDI.** - Unidad de Inversión.